



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal Sumario – Restitución de Tenencia
Demandante	Cooperativa de Comerciantes de La Plaza Minorista (COOMERCA)
Demandado	José de Jesús Franco Bedoya
Radicado	05001-40-03-010- 2022-00348-00
Asunto	Inadmite

De conformidad con lo establecido en el Art. 90 del Código General del Proceso y Decreto 806 de 2020, se inadmite la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de rechazo, se subsane el siguiente requisito:

ÚNICO: Toda vez que no solicitaron medidas cautelares, se remitirá a la parte demandada, el escrito de la demanda, anexos y subsanación al canal digital mencionado en el acápite de notificaciones, de acuerdo al artículo 6 inciso 4 del Decreto 806 de 2020. Allegará la constancia respectiva.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **777db0f6195429f5ed78f1b68e341ddac994373e6e650ff90520db5fd48479eb**

Documento generado en 07/04/2022 11:15:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>